PAGO No 1 DE 1
SECOP II

Período de pago: DICIEMBRE 2023	**Valor a pagar**: $ 2.900.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 4178 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023	**Tipo de contrato**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	
Contratista: YOLEIMA GARCÍA SALAZAR	**NIT:** 60.388.193-5	
Correo: yoleimagarcia29@gmail.com	**Teléfono:** 3208605617	
Objeto: ACCIONES PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y PROMOVER EL MEJORMIENTO DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE LA MICROEMPRESAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA.		
Duración:1 MES	**Fecha Inicio**:17 NOVIEMBRE 2023	**FechaFinal**:16 DE DICIEMBRE 2023
Disp. Ptal. No. y fecha: 00 005676 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023	**Registro Ptal. No. y fecha**: 00 006359 DE 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.3.2.02.02.009.36 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	**Valor del contrato:** DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2,900,000)	
Forma de Pago: UN (1) PAGO MENSUAL POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($2,900,000.00) CADA UNO		
Número y tipo de cuenta: 8952030585 AHORROS	**Entidad bancaria**: COLPATRIA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: MICHELLE PICON CARVAJAL	
Dependencia: SECRETARÍA BANCO DEL PROGRESO	Cargo: SECRETARIA DE DESPACHO
Correo electrónico: michelle.picon@cucuta.gov.co	Teléfono: 313 8503915

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	NUEVA EPS	4529052743 4529485917	NOVIEMBRE DICIEMBRE	$ 180.000 $ 180.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	4529052743 4529485917	NOVIEMBRE DICIEMBRE	$ 230.400 $ 230.400
A.R. L	POSITIVA.	4529052743 4529485917	NOVIEMBRE DICIEMBRE	$ 35.100 $ 35.100

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
ProDesarrollo científico	N/A	N/A
IMRD	N/A	N/A

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 2.900.000
Valor Adicionales/ Ajuste	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 2.900.000
Valor Pagado	$ 0
Valor Cobrado en el presente informe	$ 2.900.000
Valor total ejecutado	$ 2.900.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA
Yo **YOLEIMA GARCIA SALAZAR** identificado con cedula de ciudadanía 60.388.193 de Gramalote en mi calidad de contratista: 1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se

encuentran descritas en el informe de cumplimiento.

2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.

3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.

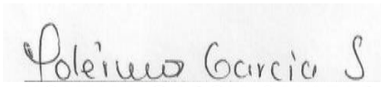
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.

5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI___ NO _X__

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO X _

De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



YOLEIMA GARCIA SALAZAR
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, **MICHELLE PICON CARVAJAL** con cédula de ciudadanía **1091676306** en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

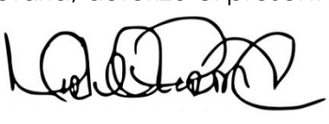
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, en el mes de Diciembre de 2023.



MICHELLE PICON CARVAJAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,



MICHELLE PICON CARVAJAL
ORDENADOR DEL GASTO